Cavildo

Estando en Cabildo en la Casa Capitular
desta Villa de Mazarron en veinte
nueve dias del mes de Octubre
de mil y setecientos y ochenta y
tres años los Sres D. Matias
Hernandez Morsiano y D. Bernardo
Viuas al Caldes ordinarios de esta
Villa de Mazarron y Mr D. Juan Fer
dez Morsiano D. Luis de Vivas y D. Martin
de Vivas D. Antonio Zamora y D. Antonio
Zamora D. Juan de Vivas y Zamora
D. Luis de Vivas y Alfonso Fernandez
Vezidos y perpetuos de esta Villa
y D. Luis Manzanares Lamado de los Lu
tos en forma de Concejo a Cabildo
Cabildo

Acuerdo

Acuerdo. Se previene que en
dia de todos los años se haze eleccion
de al Caldes en virtud de Mr pri
vilexio que mantienen a Cau
do el parecer nombraron a D. Fernando
de Vivas y Sandin y D. Matias Zamora
xno vecinos de esta Villa por al Caldes q.
se bisen en el pueblo, por el año co
xxiente a la otra tal dia los que
dando de fuera de el la eleccion
Zoaquin de la Guarda de Ana
a Lerto, y nombro por Zerno de a
Existro Bal mar. a Fr Sebastian
Vera
Comisarios
Comisarios de padro nombro
esta Villa a D. Antonio Vidal y D. Gines
de Vivas del Cond. que se xe quien
la Villa nombro D. Pedro Cuadrado
dicho El dicha Villa a D. Gines de
Vivas del Exmo Cond. que se xe
Acuerdo de el Comisario